



Jarrell Independent school district  
312 N. 5<sup>th</sup> Street  
Jarrell, Texas 76537  
(512) 746-2124

## 2018-2019 JARRELL ISD ASISTENCIA ESCOLAR/AUMENTO DE ABSENTISMO ESCOLAR

Por favor notar que el aumento de absentismo escolar pone su hijo o hija al riesgo de perder su crédito por el semestre o año. La ley de Texas requiere 90% de asistencia que solamente permite 9 faltas por semestre para ganar crédito y avanzar al siguiente grado. Asistencia escolar menos de 95% también afecta los programas de estudiantes y bajan los grados del distrito que mide la cantidad de fondos que el estado provee para nuestro distrito. (TEC Section 25.092).

Además, la asistencia escolar tiene un impacto que personalmente afecta al estudiante y su habilidad de aprender. Para que su estudiante tenga lo mejor posible de recibir los beneficios de educación, la constante asistencia escolar es absolutamente necesaria. Es nuestro deber de avisarle que la ley de Texas requiere que cualquier joven que falta sin justificación por 10 días o parte de días entre seis meses, puede ser reportado al Oficial de Justicia por no obedecer la ley de asistencia obligatoria de Texas.

- **Si su estudiante asiste parte de un día de escuela y tiene una nota de un médico profesional, él /ella serán contados presentes. Por favor tratan de hacer sus citas de doctor que menos afecta su día escolar y para que su estudiante asistan la mayor parte del día de escuela.**
- Les permite estudiantes lo máximo de 3 días justificados de faltas, con nota de los padres por semestre. **Si su estudiante falta 3 días seguidos y usted entrega una nota de padres, ya no podemos aceptar notas de padres si fallan más días después en ese semestre.**
- Si su hijo/a sigue fallando por enfermedad más de los primeros tres días, tiene que entregar una nota de un médico profesional para excusar los días adicionales.
- Por semestre; **CADA** falta que sucede **después** de tres faltas justificadas serán injustificadas y tendrán que entregar una nota de un médico profesional para justificarla.
- La póliza de llegar tarde:
  - JHS and JMS – 10 minutos tarde a clase = 1 falta injustificada
  - JIS and JES – 3 tardíos y/o levantado temprano o combinación de los dos = 1 falta injustificada
- Si sucede un combinación de los tres (3) problemas de asistencia (faltas injustificadas, tardíos o levantado temprano) una primera carta de aviso será dado y ocurrirá el etapa 1 del distrito de intervención con los padres y estudiante secundaria.
- Una segunda carta será dado cuando seis (6) de los problemas de asistencia mencionados arriba sucede, y además, ocurrirá la etapa 2 del distrito de intervención con los padres y estudiante. Esto también incluye siendo referido al programa de NCC de Impedir Aumento de Absentismo.
- Después de nueve (9) problemas de asistencia, una carta de aviso será mandado a casa.
- Cuando el décimo (10) problema de asistencia sucede, el Distrito sujetara una queja contra los padres del estudiante con el Oficial de Justicia, Sector 3. Cada estudiante de 12 años o más será referido a la Oficina de Abogado del Condado para revisar su caso de aumentos de absentismo.

Por favor ayuden de dar sus hijos/hijas lo mejor educación posible en asegurando que ellos están asistiendo escuela constantemente. Si tienen preguntas, por favor llama a 512-746-2124

Gracias,

Tammy Fitzner  
District Truancy Officer  
(Oficial del Distrito Sobre el Aumento de Absentismo)